

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

000336

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 25 ENE. 2023

Visto, el Memorando N° 0046-2023-DPSIII-UGEL N° 09-H, Expediente N° 2579458-2023, Registro de Documento N° 4162207-2023 y los documentos que se adjuntan en un total de (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 007-2023- MINEDU, de fecha 11 de enero del 2023, según el Artículo Segundo se resuelve Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula disposiciones para la Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial;

Que, asimismo; en los incisos a,b,c y d del numeral 5.4.1 de la Resolución Viceministerial N° 007-2023 MINEDU: señala la conformación del comité de contrato de auxiliares de educación está conformado por los siguientes miembros titulares y alternos;

Miembros Titulares

- El Jefe o responsable del área de personal o quien haga sus veces, quien lo preside el comité de contrato.
- El especialista en racionalización en calidad de secretario técnico.
- El responsable del sistema nexus
- Un representante, auxiliar de educación nombrado con vínculo laboral vigente, propuesto por la organización sindical que cuente con su ROSSP vigente.

Miembros Alternos

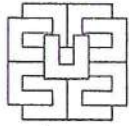
- El Jefe de Gestión Institucional o quien haga sus veces, alterno del presidente.
- El especialista en planificación o quien haga sus veces, como alterno del secretario técnico
- El responsable del escalafón
- Un representante, auxiliar de educación nombrado con vínculo laboral vigente, propuesto por la organización sindical que cuenta con su ROSSP vigente

Que, mediante el Memorando N° 046-2023-DPSIII-UGEL N° 09-Huaura, suscrito por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, dispone la proyección de la Resolución Directoral conformando el Comité de Contratación de Auxiliares de Educación para el periodo 2023.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 282-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 07-2023-MINEDU, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico de para el Año Fiscal 2023 Ley 28044 Ley





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

General de Educación, "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONFORMAR el Comité de Contratación de Auxiliares de Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, correspondiente al periodo 2023, según la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU y el Memorando N° 0046-2023-DPSIII-UGEL N° 09-Huaura, la cual estará integrada de la siguiente manera.

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE

Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal -AGA
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

SECRETARIO TECNICO

Lic. YSABEL AMPARO DIAZ VALLADARES
Especialista en Racionalización -AGI
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.

Lic. JENNY KARINA ATENCIO TELLO

Técnico Administrativo-NEXUS
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Lic. ROSMERY ALVARADO CALERO
Auxiliar de Educación Nombrada de la I.E Pedro E. Paulet.

MIEMBROS ALTERNOS

PRESIDENTE

CPC. GERARDO ADRIANO MALQUI MORALES.
Director del Sistema Administrativo III Área de Gestión Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.

SECRETARIO TECNICO

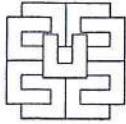
ECON. BRIGGITTE JESSENIA LLICAN MARIÑOS
Especialista en Planificación
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.

Sra. EMILY LIV HERBOZO CHIRITO

Responsable de Escalafon
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Lic. AURELIA SUSANA, CASTRO RIOS DE SOTO.

Auxiliar de Educación Nombrada de la I.E I N° 324

ARTÍCULO 2° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE.
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA